



**"FORMULARIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y PREFACTIBILIDAD DE SOLICITUD  
CIERRE O IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO A CALLES Y PASAJES Y/O  
CONJUNTOS HABITACIONALES"**  
(DECRETO EXENTO N°110 del 02 de febrero de 2023 aprueba Ordenanza)

Fecha 20/7/2023

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, será la unidad responsable de efectuar el acompañamiento de los vecinos y vecinas interesados en implementar una medida de cierre o de control de acceso.

1).- Individualización de "vecino" representante de los solicitantes:

Nombre Completo: Corina Gladys Cifuentes Maillan

Domicilio:

16

Unidad v:

Correo El:

Firma:

2).- Cierre o medida de control (marcar con una X):

Cierre \_\_\_\_\_ Medida de control \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ Pasaje X Conjunto Habitacional \_\_\_\_\_

Ubicación: Azaña



3).- Croquis de ubicación de cierre (se adjunta formato)

4).- N° de inmuebles que involucra el cierre o medida de control (\*): 19

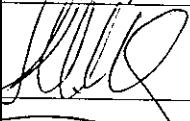
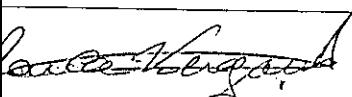
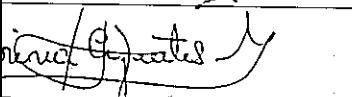
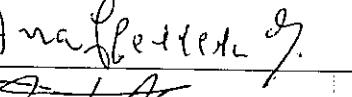
(\*) Se debe contabilizar solo los inmuebles que tengan su numeración oficial por la calle o pasaje que se requiere cerrar/controlar.

5).- Adjuntar Listado con las firmas de los solicitantes, que deben representar a lo menos, el 80% de los inmuebles afectos al cierre. En dicho listado deberá indicarse el nombre completo, Rut, domicilio y calidad en la cual comparece (dueño, representante del dueño o moradores autorizados) (Se adjunta formato).

Nota. Toda gestión que se deba realizar durante este proceso, será notificada al vecino representante de los solicitantes, al correo electrónico informado en el presente formulario, por la Dirección de Seguridad Pública

Sus dudas o consultas a la Dirección de Seguridad Pública  
Dirección: Augusto Ossa #3069, Conchalí (08:30 a 14:00 hrs.)  
Correo electrónico: [seguridad@conchali.cl](mailto:seguridad@conchali.cl)

LISTADO SOLICITANTES DE PREFACTIBILIDAD"CIERRE O IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO A CALLES Y PASAJES Y/O CONJUNTOS HABITACIONALES"

Nº	Nombre Completo	Rut	Domicilio	Calidad en la comparece (dueño, representante propietario, arrendatario u/otra)
1	Jaquelyn M. Huerta Espinoza			
2	Pilar DELCARMEN SAN MARTIN OVANDO			
3	Blanca Luisa Vergara Miranda			
4	Cebolla Gladys CIFuentes Maillan			
5	Juan Enrique Gonzalez Aviles			
6	LEONARDO GERMAN Lara Fuentes			
7	ANA DELCARMEN HERRERA			
8	Miguel Flores Contreras			
9	Amelia Aida Alegre Montes aravena			
10	Carina BSA			
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

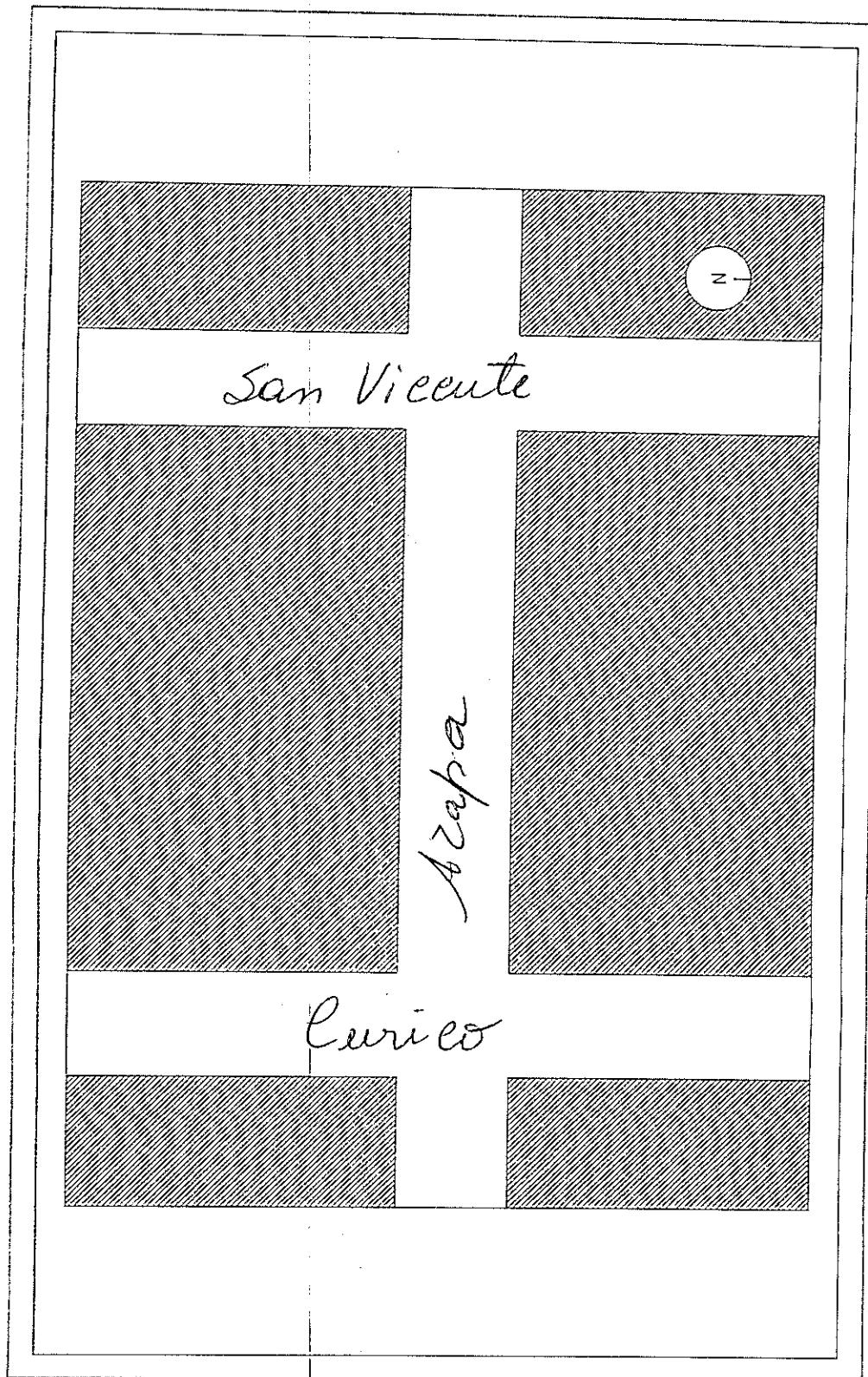
Sus dudas o consultas a la Dirección de Seguridad Pública

Dirección: Augusto Ossa #3069, Conchalí (08:30 a 14:00 hrs.)

Correo electrónico: seguridad@conchali.cl

CROQUIS DE UBICACIÓN

"CIERRE O IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO A CALLES Y PASAJES Y/O CONJUNTOS HABITACIONALES"



Nota. Identificar en plano la calle/pasaje en que se solicita cerrar o controlar su acceso.

Nota. Identificar claramente la ubicación del o los cierres o medidas de control de acceso propuestos.

Sus dudas o consultas a la Dirección de Seguridad Pública  
Dirección: Augusto Ossa #3069, Conchalí (08:30 a 14:00 hrs.)  
Correo electrónico: [seguridad@conchalí.cl](mailto:seguridad@conchalí.cl)